

Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía TUNAPESCA S.A. celebrada el 15 de marzo del 2013

En el cantón Guayaquil, a los quince días del marzo del dos mil trece, en las calles Cdla. Luis Morejon Almeida, Coviess Mz B-1 Solar 8, se reúnen los siguientes accionistas:

- Carlos Raúl Joniaux Zavala propietario de 80 acciones

En consecuencia de que no asistió a la convocatoria el otro accionista y el señor Carlos Joniaux Zavala como accionista que representa al 10% de las acciones, se da por iniciada la Junta para lo cual se designa como Presidente de la misma.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA JUNTA

El Accionista Carlos Joniaux Zavala y Presidente de esta Junta propuso que se designara como secretario de la presente Junta al Gerente General de la sociedad Ricardo Inca Reyna.

La Junta aprobó por unanimidad la designación propuesta por el Presidente.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

1. Que la asamblea fue convocada por acuerdo de los accionistas
2. Que, asimismo se envió a cada accionista, a la dirección que estos tienen registrada en la Compañía, una carta-citación que contiene una referencia de las materias a ser tratadas en la reunión, adjuntándosele copia de la memoria y de los estados de situación y estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2012, de las notas explicativas.
3. Que el estado de situación, estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo, notas explicativas, como asimismo el inventario de bienes de la Compañía y la memoria del ejercicio, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.
4. Que de conformidad con lo dispuesto jurídicamente, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la sociedad.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como el accionista presente representa el 10% del capital suscrito de cuatrocientos dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- Pronunciarse respecto del balance y de la memoria presentada por el Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012;
- Dar cuenta de los resultados de la sociedad durante dicho ejercicio 2012;
- Acordar la distribución de las utilidades;
- Designar al comisario para este ejercicio 2013
- Dar cuenta de las operaciones con entidades relacionadas y, en general, resolver
- Cualquier otro asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios y que sean propios de una Junta Ordinaria de Accionistas.

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012

El Presidente señaló que se ha enviado a todos los accionistas, una copia de la memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2012, como asimismo de estado de situación, de la cuenta de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondientes a los referidos estados financieros y del informe de los auditores externos.

Por acuerdo de esta Junta, se omite la lectura de los referidos documentos, toda vez que los accionistas han tomado debido conocimiento de ellos.

No obstante lo anterior, el señor Presidente hace una breve reseña de las actividades más importantes desarrolladas por la sociedad durante el año 2012, del desarrollo que ha experimentado el mercado y analizó el grado de avance de los negocios durante dicho ejercicio.

Adicionalmente, el Presidente señaló a los accionistas que durante el período comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, la utilidad en el ejercicio de US\$ **126.556,38**, producto de la correcta aplicación del modelo de negocio implementado por la administración de la Compañía, basado en una disciplina técnica en la suscripción de los riesgos, un estricto control en los gastos logísticos y administrativos, como también el crecimiento experimentado por nuestros canales de venta, sumando los beneficios no operacionales.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas quienes, por unanimidad, aprueban los referidos estados financieros, acordando que, copia de los mismos formen parte integrante de la presente acta.

PATRIMONIO

PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	(+)	800.00
RESERVA LEGAL	(+)	400.00
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(-)	87.126.70
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(+)	126.556.38
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF	(-)	877.00
PATRIMONIO NETO		39,752.68

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El señor Presidente señaló a los accionistas que, tal como se indica en la Memoria Anual, los resultados de la sociedad durante el año 2012, generaron una utilidad de **US\$126.556,38**, las cuales son libres para la distribución de accionistas y que serán repartidos, compensados o extinguidos mediante dividendos durante el año 2013.

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Presidente y el Gerente General sobre este particular.

DESIGNACIÓN DE COMISARIO

En cumplimiento de las normas legales vigentes, es necesario que la Junta designe a su comisario para que emita los informes de gestión de administración y de cuentas, que serán sometidos a la asamblea;

Sobre el particular, el Presidente informó que el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta de Accionistas designar al CPA FRANKLIN JOFFRE ZAMBRANO VASQUEZ, como comisario para el ejercicio 2012.

La Junta de Accionistas acuerda, por la unanimidad de las acciones presentes en esta asamblea, designar al CPA FRANKLIN JOFFRE ZAMBRANO VASQUEZ, como comisario para el ejercicio 2012.

FIRMA DEL ACTA

La Junta de Accionistas por unanimidad acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura

a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas diez minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de marzo del 2013



Ricardo Inca Ryna
Secretario de la Junta



Carlos Jaraux Z.
Presidente de la Junta
Accionista